



Comisión de Vivienda, Transportes
e Infraestructuras

ILMO./A. SR./A.:

La **Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras**, se reunirá el próximo viernes, día 20 de marzo de 2026, a las diez horas, en la Sede de la Asamblea, al objeto de deliberar sobre el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1.º **PCOC 4996/25 RGEF 21631** a iniciativa del Sr. D. Javier Pérez Gallardo, Diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, ¿Qué criterios se siguen para planificar las obras que afectan a la red viaria de competencia autonómica?
- 2.º **PCOC 3596/25 RGEF 15363** a iniciativa del Sr. D. Javier Guardiola Arévalo, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, ¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno de la puesta en marcha del tren a Navalcarnero?
- 3.º **PCOC 4615/24 RGEF 18366** a iniciativa de la Sra. D^a. María Acín Carrera, Diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, ¿Qué valoración hace el gobierno respecto al papel que los aparcamientos disuasorios tienen en la planificación madrileña?
- 4.º **PCOC 4995/25 RGEF 21628** a iniciativa del Sr. D. Javier Pérez Gallardo, Diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, ¿Cómo se está coordinando el Gobierno regional con el Ayuntamiento de Madrid para minimizar las afecciones al tráfico provocadas por obras simultáneas?
- 5.º **PCOC 115/26 RGEF 650** a iniciativa del Sr. D. Javier Guardiola Arévalo, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, ¿Tiene previsto el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid sumarse al nuevo Pacto de Estado de vivienda del Gobierno de España?
- 6.º **PCOC 149/26 RGEF 746** a iniciativa del Sr. D. Javier Guardiola Arévalo, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, ¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno sobre el estado de las viviendas del Plan Vive en el municipio de Tres Cantos?
- 7.º **C 144/26 RGEF 2655** del Sr. D. Enrique Villalobos Juan, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de analizar la implementación del Plan Vive en calidad de miembro de la FRAVM (por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).
- 8.º **Ruegos y preguntas.**

Madrid, 17 de marzo de 2026

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
P.O.: LA LETRADA

FDO.: ALMUDENA MARAZUELA BERMEJO

ILMO./A. SR./A. DIPUTADO/A DE LA ASAMBLEA DE MADRID
MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA, TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS